



DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Noviembre 29 de 2016

DGIME/2148/2016

Lic. Lluvia De Berenice Torres González
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos personales
P r e s e n t e

Por medio del presente reciba usted un atento y cordial saludo y con referencia al oficio PM/UMTAIPPDP/1540/2016 seguimiento saimex: 00821/TLALNEPA/IP/2016 me permito exponer con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 2 fracciones: III, VII y IX artículo 3 fracción XLI artículo 9 y sus diez fracciones así como el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo cual y bajo protesta de decir verdad me permito informar y dar contestación a cada uno de los puntos que hacen llegar solicitando información del C. JOSÉ ALBERTO CONTRERAS GARCÍA:

“SABER SI SE ENCUENTRA ADSCRITO EL C. ALBERTO CONTRERAS GARCÍA A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN”

- Informo a Usted que el C. José Alberto Contreras García si está adscrito al Instituto Municipal de Educación, el mencionado servidor público cumple eficientemente con todas las actividades que se le encomiendan en su jornada de trabajo. Cabe hacer notar que en el Instituto se lleva un estricto control de la entrada, permanencia y salida de todos sus empleados a sus labores y el mencionado trabajador no es de ninguna manera la excepción.

“YA QUE TAMBIÉN ESTÁ EN EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI, EN LA RED DE JÓVENES POR MÉXICO Y ES ACTUALMENTE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE DICHO PARTIDO POLÍTICO”

- En esta dependencia no contamos con la información de las actividades personales que cada uno de los empleados realizan después de su jornada laboral.

Acerca de IME: información de contacto, dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.
Teléfonos: 52 90 67 53 y 53 91 17 28
jorge.hernandez@tlalnepantla.gob.mx





DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

“TAMBIÉN CITA A PERSONAS EN HORARIOS LABORALES EN EL CDM (COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL), PARA OTORGAR BECAS Y APOYOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN”

- Informo a Usted que ningún empleado de ningún rango o categoría adscrito al Instituto Municipal de Educación tiene la potestad de otorgar becas o apoyos relacionados con educación, ya que estos aspectos están perfectamente normados en el Reglamento Municipal de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz y en el Código Reglamentario Municipal, ambos documentos vigentes para la presente administración.

Las becas municipales son dictaminadas y autorizadas únicamente por el Comité dictaminador de becas que está formado por un Síndico, Regidores, Directores y Contraloría Municipal.

Los apoyos que en materia de educación se dan a Instituciones Educativas tienen un presupuesto asignado y se ejercen conforme a la normatividad vigente.

“SABER SI LA PRESIDENTA ESTÁ ENTERADA”

- Informo a Usted que la Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz está enterada de todas las actividades laborales que llevan a cabo los servidores públicos adscritos a este Ayuntamiento en los días y horarios laborales de las actividades personales y privadas que realicen los servidores públicos no está enterada y siempre ha guardado para todos el respeto y la consideración que como ciudadanos tienen todos en este Ayuntamiento.

Esperando que esta información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Prof. Jorge Antonio Frías Velásquez
Director General



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento.
Prof. Arturo Martínez Jiménez. Servidor público Habilitado Para su superior conocimiento.
Archivo.
JAAFV/epm*